PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		mipg
Código: GJC-P-03-R-24	Versión: 02	Vigente: 10/11/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 26 de junio de 2026

Ingeniera
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente
Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **CARLOS ARTURO GARCIA GUZMAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.911.851 expedida en Armenia (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO FINANCIERAMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA".***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá de acreditar ser Profesional en Contaduría Pública, Administración, Financiera o Áreas afines, con especialización en áreas acordes a su formación académica y/o a la gestión pública.	Cuenta con diploma expedido por la Universidad del Quindío, con el cual acredita el título de Contador Público y tarjeta profesional No. 212706-T de la Junta Central de Contadores, expedida el 29 de enero de 2016, además, cuenta con Diploma expedido por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con el cual acredita el título de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional.	Acredita más de dos (2) años de experiencia profesional a través de certificado expedido por la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA.	**SI**

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.



JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista